

E/R
1800 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	20666.....F.P. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

De su Interés la **2ª FIESTA REGIONAL DEL ASADOR** que se llevará a cabo el primer domingo de Octubre del corriente año en la sede de la Escuela de Educación Técnica Particular Incorporada N° 2047 de la localidad de Santo Domingo, departamento Las Colonias.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

SEÑOR PRESIDENTE:

El primer domingo de octubre del corriente año se desarrollará en la localidad de Santo Domingo, departamento Las Colonias, la 2ª Fiesta Regional del Asador. Dicho evento, organizado por la Escuela de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Educación Técnica Particular Incorporada N° 2047, se desarrollará en sus instalaciones y reeditará el éxito obtenido en la anterior celebración.

El 14 de octubre de 2007 se realizó la primera edición de este festejo con la participación de asadores de toda la región, poniéndose a consideración de un jurado de gran nivel las competencias de los competidores en el arte de asar.

Dado el éxito obtenido, que superó las expectativas previstas, los organizadores quieren instituir esta Fiesta como una fecha tradicional en la zona.

Lo manifestado sintetiza la importancia que este evento reviste, no solo a nivel local sino también regional, lo que otorga mérito suficiente para brindar nuestro reconocimiento y apoyo a través de la presente Declaración.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.-



C. P. N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Progresista Cívico y Social-U.C.R.